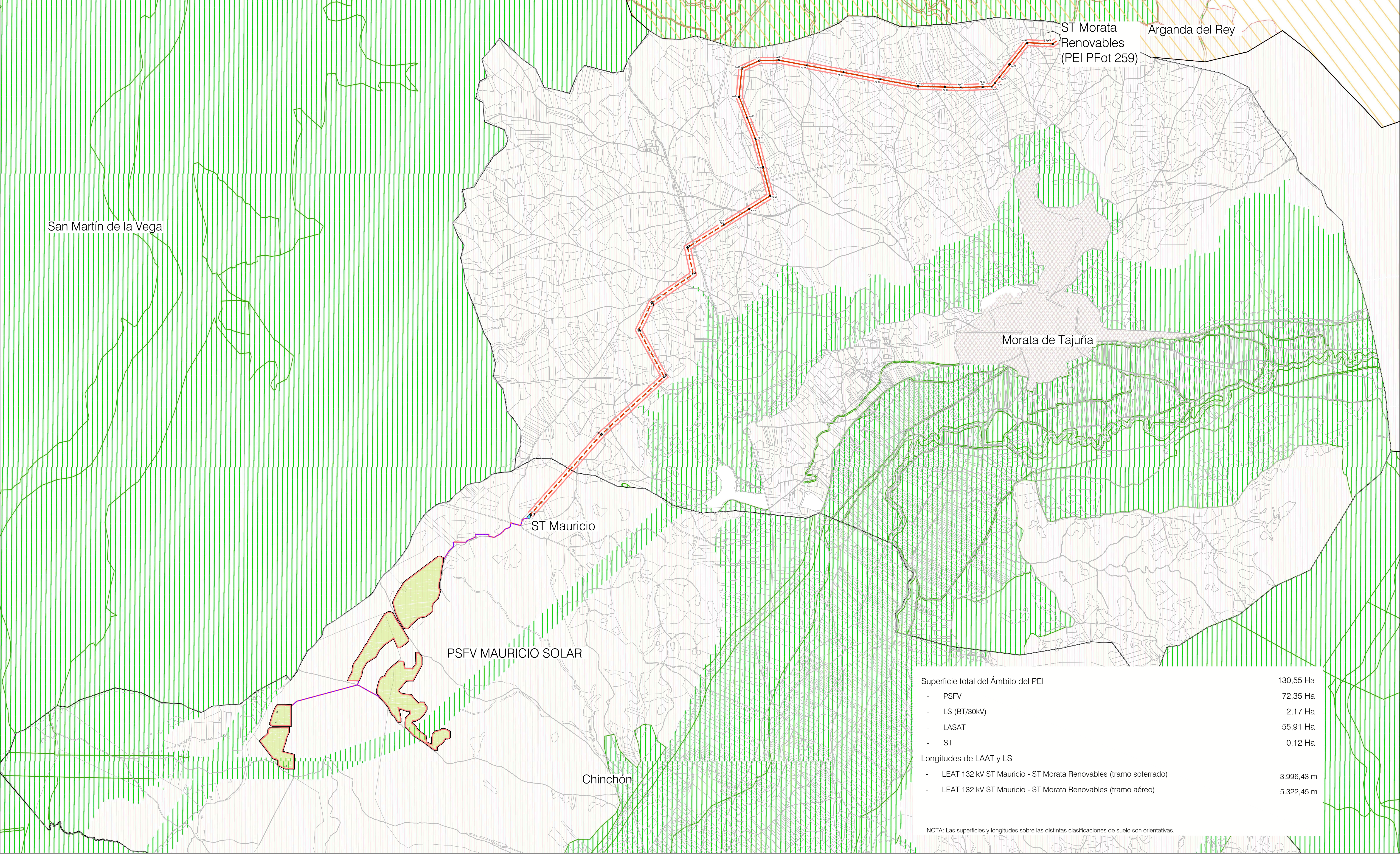




Superficie total del Ámbito del PEI	130,55 Ha
- PSFV	72,35 Ha
- LS (BT/30kV)	2,17 Ha
- LASAT	55,91 Ha
- ST	0,12 Ha
Longitudes de LAAT y LS	
- LEAT 132 kV ST Mauricio - ST Morata Renovables (tramo soterrado)	3.996,43 m
- LEAT 132 kV ST Mauricio - ST Morata Renovables (tramo aéreo)	5.322,45 m

NOTA: Las superficies y longitudes sobre las distintas clasificaciones de suelo son orientativas.

LEYENDA

Términos municipales

El PEI contiene las siguiente infraestructuras:

Delimitación del ámbito del PEI (Líneas de Alta Tensión 132-220 kV y 400 kV : delimitación de ámbito a 30 m de cada lado del eje. Líneas Subterráneas BT/30 kV: delimitación de ámbito a 5 m de cada lado del eje)

LEAT 132 kV ST Mauricio - ST Morata Renovables (tramo soterrado)

LEAT 132 kV ST Mauricio - ST Morata Renovables (tramo aéreo)

Vallado de las PSFV

Implantación PSFV Mauricio Solar

Subestación Transformadora

Línea soterrada BT/ 30 kV

Apoyo LAAT

Vértice LEAT

Clases de Suelo:

Suelo urbano / urbano consolidado

Suelo urbano no consolidado

Suelo urbanizable sectorizado

Suelo urbanizable no sectorizado

Suelo no urbanizable protegido

Sistemas generales

Aplazado

Comunidad de Madrid

Consejería de Medio Ambiente,
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

INFORMACIÓN DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Aprobado definitivamente a 30 de junio de 2019

SIT

SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

Comunidad de Madrid

El visor web SIT de la Comunidad de Madrid permite consultar la información del Planeamiento Urbanístico vigente, tanto el planeamiento general como los decretos y a sus respectivas modificaciones, con la fecha de aprobación definitiva que se recoge en la cabecera y correspondiente a los 178 municipios de la Comunidad de Madrid, bien accediendo al documento enmendado de aprobación definitiva o bien consultando directamente sobre el Mapa.

Los Mapas de han realizado a partir del contenido de los Documentos incluidos en la Base de Datos del Sistema Informático Urbanístico Regional o de información obtenida directamente en los Ayuntamientos, a los cuales se agradece su colaboración. Para su representación gráfica se han homogenizado las distintas clasificaciones recogidas en cada documento de planeamiento, según las clases de suelo determinadas por la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Los Acuerdos de Aprobación Definitiva por la Comisión de Urbanismo de Madrid pueden aplazar alguna de las determinaciones del Plan hasta el cumplimiento de determinadas condiciones. En ese caso, así quedan reflejadas en elvisor, hasta que no se formalice el cumplimiento de las condiciones impuestas mediante un Acuerdo posterior, no estando vigentes las determinaciones en cuestión.

0500 m1000 m

Base de información geográfica de la Confederación Hidrográfica del Tago (IDEE Base) y Red de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid. Base Cartográfica de la Comunidad de Madrid 1:10000 / ETRS89 del Centro Regional de Información Cartográfica

PLAN ESPECIAL PEI-PFOT-262

DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA

TÍTULO DEL PLANO:

ENCUADRE GENERAL SOBRE PLANEAMIENTO

PLAN Nº:

I-3

EQUIPO REDACTOR:

ESCALA:

1:17.500

FECHA:

Abril 2025

PROMOTOR:

IGNIS

TotalEnergies

Ignis Desarrollo S.L.

TotalEnergies Electricidad y Gas España, S.A

RH Estudio, Inv. y Proyectos S.L.P